



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cndep 31/2014

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación 804/2009 titulado "**Conservación de *senecio colhuapiensis* y actividad biológica de derivados Terpénicos**", presentado por su Directora Doctora María Elena Arce, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se analizan los avances dados en cuanto a las metas iniciales.

Que enuncia las actividades formativas de los integrantes de la Unidad Ejecutora.

Que describe con claridad las actividades de transferencia en otros ámbitos de la actividad académica

Que plantea las dificultades, que no han impedido el desarrollo previsto del Proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Informe Final del Proyecto de Investigación 804/2009 titulado "**Conservación de *senecio colhuapiensis* y actividad biológica de derivados Terpénicos**", presentado por su Directora Doctora María Elena Arce.

Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB para la consecución del trámite respectivo

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 473/2013

Med/cbm

plg


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB